COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 14:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del Acta de Apertura de ofertas del 23/11/2020.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

1. Lectura del Acta de Apertura de ofertas del 23/11/2020.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 23 de noviembre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
FLYTEC COMPUTERS S.A.	G. 125.680.820.-
SOLNET S.A.	G. 135.000.000.-

1.1.Observaciones. El Comité de Evaluación hace constar que en el acta de apertura se ha registrado la siguiente observación de parte de la Dirección General de Contrataciones: *"Se deja constancia que la firma FLYTEC COMPUTERS S.A. presenta copia del Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas y Constancia SIPE".*

El Comité de Evaluación verificará dicha observación en la siguiente etapa, referente a evaluación de documentación sustancial.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas y abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la presente Ley, abroga los Decretos N° 21909/2003, N° 5174/2005, N° 11193/2007, N° 11407/2007, N° 7434/2011, N° 11.015/2013, N° 1107/2014, N° 1315/2014, N° 3719/2015, N° 9105/18 y todas las disposiciones reglamentarias y resoluciones contrarias al presente Decreto.

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

FLYTEC COMPUTERS S.A.

Se constata que todos los documentos sustanciales presentados por la empresa FLYTEC COMPUTERS S.A. son efectivamente copias, y **no cuentan con la firma original del representante, por tanto, carecen de validez legal para el objeto de esta licitación.** Por lo expuesto, el Comité de Evaluación procede a descalificar su oferta en virtud al artículo 26 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

SOLNET S.A.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta adjunto a la oferta, firmado por el señor John Alonso, en calidad de representante legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta declaración jurada adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; presenta en el SIPE Poder Especial y Suficiente para Licitaciones, de fecha 16/11/2017, a favor del señor John Walter Alonso, con C.I. N° 978.630, según Constancia N°1621212.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; presenta en el Formulario de Oferta, inciso c).

Por tanto, el Comité procede a aceptar la oferta presentada por SOLNET S.A., por cumplir debidamente con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Lic. Kenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

Margen de preferencia

El margen de preferencia no será aplicado, por contar con una única oferta en carrera.

SINARH

Seguidamente el Comité deja constancia que el firmante John Walter Alonso, con C.I. N° 978.630, no se encuentra activo en el SINARH, así como en la nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública al momento de la verificación.

Análisis de precios

Se deja constancia que la oferta presentada, no requiere correcciones aritméticas.

Seguidamente se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se constató que la oferta de la empresa SOLNET S.A., no presenta las referidas diferencias, conforme se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

2.2 Documentación de Carácter Formal

Dando continuidad al proceso de evaluación, se procede a verificar la documentación de carácter formal presentada por el oferente, aplicando el criterio "presenta/no presenta".

Documentos	Criterio Presenta / No presenta
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta, según Constancia SIPE N° 1621212
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y	Presenta adjunto a

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	su oferta
4. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta, según Constancia SIPE N° 1621212
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta, según Constancia SIPE N° 1621212
6. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta, según Constancia SIPE N° 1621212
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Un documento por año como mínimo). Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la en la provisión de Central telefónica y teléfonos IP, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. (2017, 2018 y 2019)	Presenta adjunto a la oferta
8. Balance de los años 2017-2018-2019	Presenta para los años 2017 y 2018, según Constancia SIPE N° 1621212. Se solicitará Balance 2019
9. Especificaciones Técnicas.	Presenta adjunto a la oferta
10. Garantía escrita de 12 meses por los equipos ofertados a partir de la recepción de los mismos.	Presenta adjunto a la oferta

Lic. Yenny Paola Delgado
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

3. Conclusión

En virtud a lo anterior, el Comité de Evaluación acuerda notificar a la empresa SOLNET S.A., a fin de solicitar la documentación de carácter formal no presentada.

Siendo las 15:30 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA'ERERÉKOPY
AKÁRAPU'ÁRÃ RAPE'APO
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo I Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP con ID: 377894

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

SOLNET S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de variación
1	43222805-9999	CENTRAL TELEFONICA IP	Unidad	UNIDAD	1	65.000.000	Grand Stream	China	60.000.000	60.000.000	-8%
2	43191508-004	TELEFONOS IP	Unidad	UNIDAD	100	750.000	Grand Stream	China	750.000	75.000.000	0%
									Precio Total	135.000.000	

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Yemny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.**

Se deja constancia que en la presente reunión se ha seguido el protocolo recomendado por las autoridades sanitarias. Así también, se deja constancia de que los funcionarios María José Ramírez Fatecha y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día:

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas N° 01 del 30/11/2020, notificación al oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.
3. Recomendación final.

1. Lectura del Acta de Evaluación de ofertas N° 01 del 30/11/2020, notificación al oferente y respuesta del mismo.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 30 de noviembre de 2020, se ha procedido a notificar al oferente SOLNET S.A., a fin de solicitar la siguiente documentación:

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

- Balance General período 2019.

El oferente da respuesta a la solicitud vía correo electrónico, en fecha 01 de diciembre del 2020.

2. Verificación de los documentos en virtud del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Conforme a la documentación remitida por SOLNET S.A., consistente en el Balance General período 2019, el Comité de Evaluación procede a aceptar su respuesta, debido a que la misma fue atendida en tiempo y forma.

Dando continuidad al proceso de evaluación, el Comité procede a verificar la documentación de carácter formal presentada por el oferente, aplicando el criterio "cumple/no cumple".

Documentos	Criterio Cumple / No cumple
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

6. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (Un documento por año como mínimo). Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la en la provisión de Central telefónica y teléfonos IP, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. (2017, 2018 y 2019)	Cumple
8. Balance de los años 2017-2018-2019	Cumple
9. Especificaciones Técnicas.	Cumple
10. Garantía escrita de 12 meses por los equipos ofertados a partir de la recepción de los mismos.	Cumple

Capacidad financiera: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2017-2018-2019), no deberá ser negativo.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

Ratios financieros

	2017	2018	2019
Activo Corriente	1.380.722.850	37.481.583.538	20.075.800.424
Pasivo Corriente	839.241.859	33.471.235.483	15.513.329.880
Activo Total	1.416.848.754	37.506.347.626	20.098.289.093
Pasivo Total	839.241.859	33.471.235.483	15.513.329.880
Utilidad después del impuesto a la Renta	240.111.097	3.411.615.965	839.151.175
Capital	300.000.000	300.000.000	10.000.000

Ratios

Liquidez	1,65	1,12	1,29
Endeudamiento	0,59	0,89	0,772
Rentabilidad	80,04	1137,21	8391,51

Promedio 3 años

Liquidez	1,35
Endeudamiento	0,75
Rentabilidad	3202,92

Capacidad técnica: No aplica.

Jorge González D.
Economista

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Dirección Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.

En conclusión, la empresa SOLNET S.A. cumple con la documentación sustancial, formal, experiencia y capacidad financiera, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Recomendación final.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la **CD N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP PARA LA STP" - ID N° 377.894.**, a la empresa SOLNET S.A., por cumplir la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a lo estipulado en el art. 28 de la Ley N° 2051/03, por un total de G. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones), como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Siendo las 11:30 horas, se cierra la sesión y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Econ. Jorge Daniel González Delgado

TEKOATY HA MBA`ERERÉKOPY
AKÃRAPU`ÃRÃ RAPE`APO
Ministerio
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo II Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP con ID: 377894

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

SOLNET S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43222805-9999	CENTRAL TELEFONICA IP	Unidad	UNIDAD	1	Grand Stream	China	60.000.000	60.000.000
2	43191508-004	TELEFONOS IP	Unidad	UNIDAD	100	Grand Stream	China	750.000	75.000.000
								Precio Total	**135.000.000**

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge González D.
Economista